



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

**Resolución CAFHCS N° 346/07**

Comodoro Rivadavia, 26 de OCTUBRE de 2007.-

**VISTO:**

El Expediente N° 4146/FHCS/SCR/2007 sobre solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión de la Cátedra Educación Ambiental/LIGA, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta de extensión de la cátedra Educación Ambiental del LIGA, Conferencia: "El Rol de la sociedad en la conservación de la naturaleza" es presentada por Lic. Ana Maria Raimundo.

Que la propuesta tiene como propósito auspiciar la conferencia en el marco de la cátedra de Educación Ambiental del LIGA, uno de cuyos objetivos es la difusión de actividades de conservación y la acción del voluntariado.

Que la propuesta presenta como ejes claves, a saber:

Información al servicio de la conservación.

El trabajo de ONG's ambientalistas.

Estudios de Campo.

La ornitología como herramienta de gestión.

Que el proyecto presentado refleja un aporte interesante en la formación, capacitación e intercambio para los destinatarios de la propuesta.

Que la propuesta se desarrollo el día 25 de Septiembre de 2007, con una carga horaria total de 8 horas reloj, discriminadas en 6 horas de diseño, difusión y trabajo inter cátedra, 2 horas reloj desarrollo presencial de la conferencia.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que se presentan como: responsable del desarrollo de la propuesta a la Lic. Ana Maria Raimundo a cargo de la cátedra Educación Ambiental del Liga, presentación general a cargo del Dr. Andrés Bosso, director ejecutivo de Aves Argentina y disertante a la Dra. Johanna Winkelman, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para su desarrollo.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que los alumnos, docentes, investigadores y graduados de la Universidad realicen actividades extracurriculares para beneficio de la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo del día 19 de octubre ppdo.;

//...

SB  
SB



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

II.2.-

POR ELLO:  
EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval académico al Proyecto de Extensión de la Cátedra Educación Ambiental del LIGA Conferencia: "**El Rol de la sociedad en la conservación de la naturaleza**", presentado por la Lic. Ana Maria Raimundo, presentación general a cargo del Dr. Andrés Bosso, director ejecutivo de Aves Argentina y disertante la Dra. Johanna Winkelman, realizado el día 25 de Septiembre de 2007 con una carga horaria total de 2 horas reloj.

Art.2º) Encomendar a la Lic. Ana Maria Raimundo presentar informe de las actividades desarrolladas en el mencionado programa a la Secretaria de Extensión, en un termino no superior a 30 días finalizada la actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 346/07**

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.